



~~ORDENANZA~~ N° 11820

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Art. 1º: Dispónese el emplazamiento de una escultura de “Monseñor Alfonso Durán”, en homenaje a su trayectoria, en la plaza que lleva su nombre ubicada en el barrio Altos del Valle.

Art. 2º: El Departamento Ejecutivo Municipal arbitrará los medios pertinentes para la realización de un concurso público para el proyecto y desarrollo de la escultura.

Art. 3º: El Departamento Ejecutivo Municipal estudiará a través de las áreas correspondientes la ubicación adecuada de la escultura en dicho espacio público.

Art. 4º: La erogación que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente será imputada a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 27 de octubre de 2.011.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando